

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Otros asuntos – Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 25 de febrero de 2021.

Deloitte

Febrero 25, 2022
Santiago, Chile



Pablo Vásquez Urrutia
RUT: 12.462.115-1

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros

\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	63.329.843	78.660.330
Otros activos financieros, corrientes	6B	186.961.367	204.079.370
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.146.156	1.910.568
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	25.039.845	15.625.521
Inventarios, corrientes	8	617.308	438.849
Activos por impuestos, corrientes	9A	80.621	2.628.050
Activos corrientes totales		277.175.140	303.342.688
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	1.142.596.136	1.115.065.613
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	10	228.472	472.667
Propiedades, plantas y equipo	11	661.401	1.155.480
Total de activos no corrientes		1.143.486.009	1.116.693.760
TOTAL DE ACTIVOS		1.420.661.149	1.420.036.448
PASIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	13A	50.062.194	59.815.866
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13B	11.350.696	14.284.846
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15B	1.276.177	1.163.206
Otras provisiones, corrientes	17A	12.111.029	11.436.015
Pasivos por impuestos, corrientes	9B	2.201.210	880.350
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	240.280	277.297
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	420.424	294.092
Pasivos corrientes totales		77.662.010	88.151.672
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13A	798.150.426	774.167.981
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	13B	242.442	577.354
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	12A	110.045.521	109.616.095
Total de pasivos no corrientes		908.438.389	884.361.430
TOTAL PASIVOS		986.100.399	972.513.102
PATRIMONIO			
Capital emitido	18A	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		345.594.873	357.704.894
Otras reservas	18D	3.751.377	4.603.952
Patrimonio total		434.560.750	447.523.346
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.420.661.149	1.420.036.448

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	74.154.152	80.226.005
Gastos por beneficios a los empleados	21A	(4.520.652)	(3.833.852)
Otros gastos por naturaleza	22	(60.705.385)	(67.644.513)
Gasto por depreciación y amortización	10-11	(785.892)	(786.148)
Ingresos financieros	24	138.076.035	123.988.076
Costos financieros	25	(43.651.066)	(56.853.579)
Otras ganancias (perdidas)	23	(1.444.761)	(2.775.755)
Diferencias de cambio		2.648.335	4.914.824
Resultados por unidades de reajuste	26	(60.076.633)	(30.143.355)
Ganancia, antes de impuestos		43.694.133	47.091.703
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	12B	(216.122)	(8.080.039)
Ganancia		43.478.011	39.011.664
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	19	43,48	39,01
Ganancia (pérdida) por acción básica		43,48	39,01
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ganancia		43.478.011	39.011.664
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	18D	790.013	3.402.246
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	18D	(1.429.285)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		(639.272)	1.972.962
Impuestos a las ganancias relacionados con otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	12A	(213.303)	(918.605)
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral		(213.303)	(918.605)
Total otro resultados integrales		(852.575)	1.054.357
Total resultados integrales		42.625.436	40.066.021

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		184.508.338	141.270.824
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(91.163.232)	(81.079.611)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.752.979)	(3.259.751)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.028.523)	(968.145)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		158.894	395.588
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		88.722.498	56.358.905
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	13.500
Compras de propiedades, planta y equipo		0	(26.520)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo.		0	(28.659)
Intereses recibidos		2.033.692	2.182.194
Otras entradas (salidas) de efectivo	27	35.323.773	47.248.244
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		37.357.465	49.388.759
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	13A	(38.222.113)	(34.932.737)
Dividendos pagados	18B	(55.588.032)	(51.013.800)
Intereses pagados	13A	(15.464.403)	(17.545.474)
Otras entradas (salidas) de efectivo	27	(32.135.902)	(30.618.426)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(141.410.450)	(134.110.437)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(15.330.487)	(28.362.773)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(15.330.487)	(28.362.773)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		78.660.330	107.023.103
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	63.329.843	78.660.330

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2021		85.214.500	4.603.952	4.603.952	357.704.894	447.523.346
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					43.478.011	43.478.011
Otro resultado integral	18D	0	(852.575)	(852.575)	0	(852.575)
Total resultado integral		0	(852.575)	(852.575)	43.478.011	42.625.436
Dividendos	18B			0	(55.588.032)	(55.588.032)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(852.575)	(852.575)	(12.110.021)	(12.962.596)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021		85.214.500	3.751.377	3.751.377	345.594.873	434.560.750
Estado de cambios en el patrimonio						
Patrimonio al 1 de enero de 2020		85.214.500	3.549.596	3.549.596	369.707.030	458.471.126
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					39.011.664	39.011.664
Otro resultado integral	18D	0	1.054.356	1.054.356	0	1.054.356
Total resultado integral		0	1.054.356	1.054.356	39.011.664	40.066.020
Dividendos	18B				(51.013.800)	(51.013.800)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	1.054.356	1.054.356	(12.002.136)	(10.947.780)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020		85.214.500	4.603.952	4.603.952	357.704.894	447.523.346

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	10
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	10
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	10
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	12
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	12
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	13
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	14
1.8. PAGOS AL ESTADO.....	19
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	19
2.1 ESTADOS FINANCIEROS	19
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	20
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	20
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	20
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	22
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS	22
3.3 DETERIORO ACTIVOS.....	25
3.4 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	25
3.5 EXISTENCIAS.....	25
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	26
3.7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	26
3.8 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	27
3.9 PASIVOS FINANCIEROS.....	27
3.10 PROVISIONES.....	28
3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	28
3.12 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	28
3.13 VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.....	28
3.14. MEDIO AMBIENTE	28
3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	28
3.16 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	29
3.17 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	29
3.18 GANANCIAS POR ACCIÓN	29
3.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	29
3.20 CAPITAL EMITIDO	30
3.21 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN.....	30
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	30
4.1. RIESGO DE MERCADO	30
4.2. RIESGO FINANCIERO	31
4.3 RIESGOS OPERACIONALES.....	33
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	33
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	34
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS.....	40

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	40
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.....	41
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	42
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	44
NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS	48
NOTA 8 – INVENTARIOS	49
NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	50
A) ACTIVOS POR IMPUESTOS	50
B) PASIVOS POR IMPUESTOS	50
NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	50
NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	51
NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	53
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	53
B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	54
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.	
55	
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	55
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	56
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	60
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	60
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	61
E) RELACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA.....	61
NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA.....	62
NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	63
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	63
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	63
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	64
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	64
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	64
NOTA 16 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	65
NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	65
A) PROVISIONES	65
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS.....	66
C) PASIVOS CONTINGENTES.....	72
NOTA 18 - PATRIMONIO.....	78
A) CAPITAL	78
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	78
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.	78
D) RESERVAS DE COBERTURA.....	78
NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN	78

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	79
NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	79
NOTA 22 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	80
NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	80
NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS.....	81
NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS	81
NOTA 26 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES	81
NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS	81
NOTA 29 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN	83
NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE	84
NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES	85
NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES.....	87

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 03 de noviembre de 1998 y publicado con fecha 7 de noviembre de 1998, en conformidad a la ley. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2004, reducida a escritura pública de fecha 4 de enero de 2005, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 2 de febrero de 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2005, la Sociedad Concesionaria modificó su Artículo Primero según lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Ordinario Número cero nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho, precisando que el nombre de fantasía “Autopista del Maipo S.A.” sólo puede ser utilizado para fines de publicidad o propaganda.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió el 18 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad Concesionaria modificó el Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: “Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad será remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas.”.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió el 3 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria aumentó el número directores de cinco miembros a siete.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

De acuerdo con Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2021 son las siguientes:

Categorías de vehiculos	Troncales	Laterales	Troncales	Laterales
	R5	R5	ASS	ASS
	\$	\$	\$	\$
Motos	800	200	200	100
Vehículos livianos	2.800	700	900	500
Vehículos livianos con remolque	4.100	1.000	1.300	700
Buses con 2 ejes	5.000	1.200	1.600	900
Camiones con 2 ejes	5.000	1.200	1.600	900
Buses con más de 2 ejes	8.800	2.100	2.900	1.600
Camiones con más de 2 ejes	8.800	2.100	2.900	1.600

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En virtud del Convenio Ad Referéndum N° 7 para compensar a la sociedad concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios, De acuerdo con numeral 5.4.1 se adicionaron a contar de las tarifas del año 2020 a las plazas de peaje Troncal Río Maipo, Angostura, Quinta, Gabriela Poniente, Gabriela Oriente, Tocornal Poniente, Tocornal Oriente, Troncal Angostura y Troncal Quinta, las cantidades señaladas en cuadro adjunto según corresponda, a cada tipo de vehículo. La adición antes señalada se efectuó sobre las tarifas previamente reajustadas para cada año.

Categorías de vehículos	Monto a adicionar \$
Motos	0
Vehículos livianos	100
Vehículos livianos con remolque	100
Buses con 2 ejes	200
Camiones con 2 ejes	200
Buses con más de 2 ejes	300
Camiones con más de 2 ejes	300

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007.

Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S,A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2”, descritas en dichos documentos; (ii) las “Obras de Impacto Territorial”; (iii) las “Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales”; y, (iv) las “Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto”, incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación con las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Respecto a las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y "Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago".

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418. (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó M\$17.755.285 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multioperación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 29 de julio de 2016 el MOP pagó M\$19.644.048 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 31 de julio de 2017 el MOP pagó M\$19.012.995 por concepto de Resoluciones de la DGOP dado por la letra c) del numeral 4.1 del CAR N° 5-2013, el cual modifica el contrato de concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 28 de noviembre de 2017 se recibió Oficio Ord N°13.225 mediante el cual el MOP solicita respuesta para la contratación de todo el Plan de Mejoramiento Maipo. Posteriormente, y una vez recibido el Consent de MBIA, con fecha 12 de diciembre de 2017, la Sociedad Concesionaria contestó positivamente mediante carta GG233, con lo cual se dio inicio formal a todo el proceso de firmas del respectivo Convenio y DS por un monto aproximado de 5,3 millones de UF (con IVA).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OOPP, Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 "Obras Parque La Serena"; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 "Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó" y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 "Acceso Provisorio El Recurso". El monto estimado total de este DS fue de MMUF 5,3 iva incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75 mil UF.

Con fecha 15 de noviembre 2018 se informó al MOP resultados del proceso de Cotización de "PID Obras Enlace Pirque y nueva Plaza Lateral", el cual fue ratificado por el inspector fiscal el 30 de noviembre del 2018.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 se presentó mediante carta GG 227/2018 la primera Certificación de Cuentas de Inversiones CAR 7 por un monto de UF 443.738, el cual está en proceso de revisión por parte del MOP, con lo cual se generaron las primeras Resoluciones de Valor Devengado.

Con fecha 26 de noviembre 2018, el MOP aprobó las bases de licitación para iniciar proceso con empresas invitadas a participar en "PID Grupo II Obras Normativa y Servicialidad y Grupo III Obras Calle de servicio".

Con fecha 7 de diciembre 2018, recibimos ORD N° 14.185, con lo cual se da inicio a todo el proceso de trámite del Convenio y DS de implementación del Free Flow en Nueva Angostura.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la obra Acceso Provisorio El Recurso presente en la resolución DGOP N° 2636 se encuentra ejecutada en un 100% y cuenta con recepción por parte de la Inspección Fiscal con anotación al libro de obra.

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación con el Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se dio inicio a la Fase 1 del proyecto, la cual contempló la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa “Chile sin Barreras”, el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

Con fecha 21 de julio de 2020 salió tramitada la Resolución DGC N°1077 (E) con lo que se dio inicio a la construcción de un puente adicional en el sector de Peuco oriente para una futura calle de servicio, la ingeniería de las calles de servicio oriente y poniente y construcción de calles de servicio oriente, todas en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de mayo de 2021 y mediante Ordinario N°17.305 se procedió por parte del MOP a recepción las obras “Construcción de Puente Peuco Calle Servicio Oriente km 59.100” y mediante DS N° 129 de julio 2021 se ratifican las condiciones establecidas en resolución DGC N° 1077. En la actualidad se está a la espera de la tramitación del decreto respectivo que establezca las compensaciones con el MOP. Por último, se avanza en plazo en el desarrollo de las Ingenierías y se está a la espera de la obtención de la opinión favorable respecto a la ejecución de las obras por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Con fecha 23 de julio de 2021 se tramita Resolución DGC N° 025, la cual establece las condiciones para el desarrollo de las obras Adecuación Ramales Terceras Pistas Tramo III, en concordancia con el Proyecto Par Vial Calles de Servicio lado oriente, en la comuna de Mostazal.

Con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante anotación al Libro de Obras de Explotación, se otorga por parte de Ministerio de Obras Publicas la recepción definitiva de las Obras de Seguridad Normativa Grupo 1.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2021 el total anual es de UF 701.655).

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2020. Los correspondientes Estados de Resultados por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2022.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2021	30.991,74	844,69
31/12/2020	29.070,33	710,95

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Sociedad.

La sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo a los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de cada una de las compañías. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NIIF 16 Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados as condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras. La estimación se determina en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 mantiene un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap).

Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado. Mayor detalle se presenta en la Nota 14.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.5 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.8 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Pasivos por arrendamientos

La sociedad adoptó a partir del 01 enero 2019 la NIIF 16 “arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.12 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".

3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los ingresos se reconocen de acuerdo a NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Sociedad de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.21 Cambios en presentación

Durante este periodo no existen cambios.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que, éstas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$.

El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$ 24.039.373, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un *cross currency swap*.

Deuda financiera	31/12/2021		31/12/2020	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	665.465.805	98,51%	615.541.421	93,54%
Deuda en moneda extranjera (USD)	10.093.092	1,49%	42.484.582	6,46%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que la parte correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del *cross currency swap* anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2021, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 6.654.658 y hubiera aumentado en M\$ 6.654.658 ante una disminución de 1% en la UF.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 1.400 con renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces, según nota 13 D).

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Sociedad cuenta con el seguro de pago de deuda en dólares de MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos en dólares.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Obligaciones con el Público (bonos)	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vencimiento a 1 año	24.039.375	33.989.534
Vencimiento entre 1 y 5 años	388.759.930	188.561.573
Vencimiento entre 5 y 10 años	262.759.592	435.474.896

Obligaciones con el MOP	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vencimiento a 1 año	22.677.820	23.801.133
Vencimiento entre 1 y 5 años	77.855.215	94.330.516
Vencimiento a más de 5 años	94.354.450	69.883.794

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles menores a 90 días para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fondos Mutuos	9.908.864	31.933.973
Depósitos a Plazo	52.197.433	45.509.535

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien los ingresos por peaje mayoritariamente se perciben de inmediato (pago efectivo por pasada), existe un porcentaje de

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

los recaudos generados por peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 6.c.2.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo con el contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que el MOP compensará deuda incobrable con antigüedad mayor a 15 meses según lo establecido en el convenio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Sociedad - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los riesgos, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 3.261.302 y aumento de M\$ 3.261.302, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están reguladas por el MOP, además de estar normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento “Common Agreement”, y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation y en el Contrato de Emisión de Bonos Locales. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionista respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

5.1.1 Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad

5.1.2 Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 31 de diciembre de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento.

En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 31 de diciembre de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

adeudados al o antes del 31 de diciembre de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 31 de diciembre de 2021);

b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;

c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y

d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)

La aplicación de la enmienda a NIIF 16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido un impacto en los estados financieros, dado que la Sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19.

5.2 Pronunciamentos, normas, interpretaciones y enmiendas contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 siguientes:

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

5.2.1 NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma en sus estados financieros.

5.2.2 Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

5.2.3 Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.2.4 Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

5.2.5 Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.2.6 Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en

la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

5.2.7 Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

5.2.8 Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

NIC 8 fue enmendada para reemplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

5.2.9 Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias.

Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y

los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	63.329.843	78.660.330
Otros activos financieros corrientes	b)	186.961.367	204.079.370
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	25.039.845	15.625.521
Otros activos financieros no corrientes	d)	1.142.596.136	1.115.065.613
Total Activos financieros		1.417.927.191	1.413.430.834

A) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del período en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	1.223.546	1.216.822
Total efectivo	1.223.546	1.216.822
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	52.197.433	45.509.535
Valores negociables de fácil liquidación	9.908.864	31.933.973
Total equivalentes al efectivo	62.106.297	77.443.508
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	63.329.843	78.660.330

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Itaú Corpbanca	CLP	19.400.661	22.375.730
Banco Santander	CLP	2.558.663	3.984.080
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	30.238.109	19.149.725
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		52.197.433	45.509.535

El detalle de los Fondos Mutuos y Pactos con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	3.700.113	7.955.754
Banco de Crédito e Inversiones Administradora General de Fondos	CLP	6.208.751	23.978.219
Total Fondos Mutuos		9.908.864	31.933.973

B) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	0	10.003.733
Banco Itau Corpbanca	CLP	19.862.521	28.207.974
Banco Chile	CLP	0	16.744.991
Banco Santander	CLP	0	229.595
Subtotal Depósitos a Plazo		19.862.521	55.186.293
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	167.098.846	148.893.077
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		167.098.846	148.893.077
Total Otros activos financieros corrientes		186.961.367	204.079.370

C) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	CLP	5.774.734	2.355.668
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	301.303	0
Recaudos por cobrar	CLP	18.836.955	13.193.040
Cuentas corrientes con el personal	CLP	126.568	76.813
Otros	CLP	285	0
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		25.039.845	15.625.521

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021

Cuentas por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	3.116.466	2.880.386	-	-	45.345	33.840	6.076.037
Recaudos (*)	6.374.535	2.229.991	6.600.021	898.256	805.864	1.928.288	18.836.955
Cuentas corrientes con el personal	126.568	0	0	0	0	0	126.568
Otros	285	0	0	0	0	0	285
Total Cuentas por cobrar	9.617.854	5.110.377	6.600.021	898.256	851.209	1.962.128	25.039.845

(*) Corresponde a Peajes Manuales y Telepeaje

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2020

Recaudos por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	2.355.668	0	0	0	0	0	2.355.668
Recaudos (*)	9.991.768	1.940.201	504.335	321.020	212.072	223.644	13.193.040
Cuentas corrientes con el personal	76.813	0	0	0	0	0	76.813
Total Recaudos por cobrar	12.424.249	1.940.201	504.335	321.020	212.072	223.644	15.625.521

(*) Corresponde a Peajes Manuales y Telepeaje.

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

Consecuentemente, el importe actual representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuya diferencia respecto al 31 de diciembre de 2020 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas Tramo III en virtud del Decreto Supremo N° 1 del 05 de enero de 2018 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 06 de mayo de 2019 con Ferrovial Agromán Chile.

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

Deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG)	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Estimación de deudores comerciales	3.861.974	2.682.266
Total	3.861.974	2.682.266

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de los deudores incobrables, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2021

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	317.278	424.782	323.758	276.894	238.312	2.280.950	3.861.974
Total Provisión deudores incobrables	317.278	424.782	323.758	276.894	238.312	2.280.950	3.861.974

Al 31 de diciembre de 2020

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	297.954	190.022	153.907	142.064	130.491	1.767.828	2.682.266
Total Provisión deudores incobrables	297.954	190.022	153.907	142.064	130.491	1.767.828	2.682.266

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial.	2.682.266	1.411.837
Variación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio.	(1.424.292)	(2.571.902)
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	2.604.000	3.842.331
Total	3.861.974	2.682.266

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando se estima de acuerdo a NIIF 9.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el ejercicio	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Deudores comerciales.	2.604.000	3.842.331
Total	2.604.000	3.842.331

D) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo con el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios. De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

anuales durante un cierto período de la concesión De acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad De acuerdo con IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

d.4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	1.263.958.690	1.162.928.128
Ingresos por servicios de operación (+)	37.567.251	33.068.504
Ingresos por servicios de construcción (+)	35.007.674	46.988.254
Intereses por cobrar (+)	133.980.895	118.962.183
Reconocimiento D.S. N°293 (+)	916.765	784.842
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(158.780.730)	(119.116.666)
Compensaciones según Convenios (+/-) (2)	(3.052.007)	999.464
Ajuste Infraestructura (-)	96.444	19.343.981
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.309.694.982	1.263.958.690

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(158.735.385)	(119.079.861)
Ingresos por accesos	0	(3.989)
Ingresos por sobrepeso	(45.345)	(32.816)
Total cobros acuerdo concesión	(158.780.730)	(119.116.666)

(2) Las compensaciones según convenio se detallan a continuación

Compensaciones según Convenio	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Convenio Ad Referéndum 7 (*)	(4.893.790)	(680.620)
Convenio Ad Referéndum 8 (Tag/No Identificables/Otros)	(399.273)	52.352
Convenio Ad Referéndum 8 (Incobrables) (**)	2.895.515	1.673.709
Otras Compensaciones	(654.459)	(45.977)
Total cobros acuerdo concesión	(3.052.007)	999.464

(*) Corresponde a compensaciones establecidas según contrato, entre ellos las adiciones en la plaza de tarifas establecidas y otros conceptos.

(**) Corresponde usuarios morosos de Free Flow (telepeaje) que han pasado el límite de 15 meses, y que según convenio son castigados y compensados por el MOP a través del Activo financiero como un incremento de éste.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Porción corriente	167.098.846	148.893.077
Porción no corriente	1.142.596.136	1.115.065.613
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.309.694.982	1.263.958.690

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2021		31/12/2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	63.329.843	63.329.843	78.660.330	78.660.330
Otros activos financieros corrientes	186.961.367	186.961.367	204.079.370	204.079.370
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.039.845	25.039.845	15.625.521	15.625.521
Total Activos financieros corrientes	275.331.055	275.331.055	298.365.221	298.365.221
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	1.142.596.136	1.142.596.136	1.115.065.613	1.115.065.613
Total Activos financieros no corrientes	1.142.596.136	1.142.596.136	1.115.065.613	1.115.065.613
Total Activos financieros	1.417.927.191	1.417.927.191	1.413.430.834	1.413.430.834

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

A) Los activos no financieros para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Activos no financieros	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Seguros anticipados (*)	CLP	951.342	1.360.375
Anticipos a proveedores	CLP	194.814	550.193
Total Otros activos no financieros, corrientes		1.146.156	1.910.568

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, las Concesionarias deben contar durante el periodo de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. En diciembre de 2020 se contrataron las pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 16 meses, a partir del 01 de marzo de 2021, en los cuales se prorroga el gasto, quedando activado al 31 de diciembre de 2021, 6 meses.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

B) Los pasivos no financieros para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Otros pasivos no financieros, corrientes	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Ingresos percibidos por adelantado	CLP	420.424	294.092
Total Otros Pasivos no financieros, corrientes		420.424	294.092

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Inventarios	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Materiales para vías	491.044	209.432
Tag	126.264	229.417
Total Inventarios	617.308	438.849

Los cambios en el valor de los inventarios en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	209.432	229.417	438.849
Incorporaciones	281.612	102.624	384.236
Consumos (*)	0	(205.777)	(205.777)
Total Inventarios	491.044	126.264	617.308

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	223.002	350.511	573.513
Consumos (*)	(13.570)	(121.094)	(134.664)
Total Inventarios	209.432	229.417	438.849

*Se reconoce en otros ingresos de la operación el neto de la operación de inventario según el Convenio Ad Referendum N° 8 por concepto del cambio de modalidad de comercialización de los TAG's o Transponders de venta a contrato de arriendo.

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

A) Activos por impuestos

Activos por impuestos corrientes	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Crédito por gastos de capacitación	80.621	47.357
Impuestos de timbres y estampillas	0	2.580.693
Total por activos por impuestos corrientes	80.621	2.628.050

B) Pasivos por impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
IVA Débito Fiscal	2.201.210	880.350
Total por pasivos por impuestos corrientes	2.201.210	880.350

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.429.533	1.429.533
Amortización Acumulada Intangible Software	(1.201.061)	(956.866)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	228.472	472.667

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Movimientos periodo 2021	31/12/2021 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	472.667	472.667
Gastos por Amortización	(244.195)	(244.195)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	228.472	228.472

Movimientos periodo 2020	31/12/2020 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	689.434	689.434
Adiciones	24.083	24.083
Gastos por Amortización	(240.850)	(240.850)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	472.667	472.667

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vehículos propios	56	190
Vehículos de motor - derechos de uso	405.390	650.521
Maquinarias y equipos	46.285	105.125
Instalaciones	20.977	45.975
Instalaciones - derechos de uso	188.693	353.669
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	661.401	1.155.480

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vehículos propios	117.311	117.311
Vehículos de motor - derechos de uso	1.081.083	1.103.547
Maquinarias y equipos	383.876	383.876
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	151.076	151.076
Instalaciones - derechos de uso	669.872	669.872
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	2.423.416	2.445.880

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

La depreciación acumulada por clases de propiedades planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vehículos propios	(117.255)	(117.121)
Vehículos de motor - derechos de uso	(675.693)	(453.026)
Maquinarias y equipos	(337.591)	(278.751)
Mobiliario y enseres	(20.198)	(20.198)
Instalaciones	(130.099)	(105.101)
Instalaciones - derechos de uso	(481.179)	(316.203)
Total depreciación acumulada	(1.762.015)	(1.290.400)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2021	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	190	650.521	105.125	45.975	353.669	1.155.480
Adiciones	0	47.618	0	0	0	47.618
Gastos por depreciación	(134)	(292.749)	(58.840)	(24.998)	(164.976)	(541.697)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	56	405.390	46.285	20.977	188.693	661.401

Movimiento periodo 2020	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	550	773.639	162.159	1.833	62.933	518.645	1.519.759
Adiciones	0	158.936	14.287	0	8.000	0	181.223
Desapropiaciones	(204)	0	0	0	0	0	(204)
Gastos por depreciación	(156)	(282.054)	(71.321)	(1.833)	(24.958)	(164.976)	(545.298)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	190	650.521	105.125	0	45.975	353.669	1.155.480

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pérdidas tributarias	161.293.465	159.316.905
Deuda infraestructura MOP	54.224.011	50.855.092
Obra tributaria neta	1.256.425	3.532.590
Gasto activado tributario	1.394.399	1.446.859
Fair Value Swap neto	8.477	294.863
Otros activos	33.912.761	25.560.492
Total de impuestos diferidos, Activos	252.089.538	241.006.801

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	353.617.645	341.268.846
Deuda neta	8.517.414	9.354.050
Total de impuestos diferidos, Pasivos	362.135.059	350.622.896
Saldo neto en el estado de situación financiera	(110.045.521)	(109.616.095)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	1.976.560		1.976.560
Deuda infraestructura MOP	3.368.919		3.368.919
Obra tributaria neta	(2.276.165)		(2.276.165)
Gasto activado tributario	(52.460)		(52.460)
Fair Value Swap neto	(73.082)		(73.082)
Otros activos	8.352.269		8.352.269
Activo financiero (IFRIC 12)		12.348.799	(12.348.799)
Deuda neta		(836.636)	836.636
Variaciones al 31 de diciembre de 2021	11.296.041	11.512.163	(216.122)

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(2.518.189)	0	(2.518.189)
Deuda infraestructura MOP	4.199.700	0	4.199.700
Obra tributaria neta	(2.200.273)	0	(2.200.273)
Gasto activado tributario	(98.300)	0	(98.300)
Fair Value Swap neto	13.886	0	13.886
Otros activos	11.619.088	0	11.619.088
Activo financiero (IFRIC 12)	0	27.278.251	(27.278.251)
Deuda neta	0	(8.182.300)	8.182.300
Variaciones al 31 de diciembre de 2020	11.015.912	19.095.951	(8.080.039)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	790.013	3.402.246
Impuesto diferido	(213.303)	(918.605)

B) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Activos por impuestos diferidos	11.296.041	11.015.912
Pasivos por impuestos diferidos	(11.512.163)	(19.095.951)
Total gasto por impuestos	(216.122)	(8.080.039)

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad determinó la pérdida tributaria acumulada, la cual asciende a M\$ 597.383.205 (M\$ 590.062.612 al 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

C) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(11.797.416)	(12.714.760)
Corrección monetaria perdida tributaria	10.700.675	4.372.002
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	880.619	262.719
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(216.122)	(8.080.039)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2021 y 2020 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	24,49%	9,28%
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	2,02%	0,56%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	(0,49%)	(17,16%)

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	27.384.361	35.318.454
Otros pasivos financieros, corrientes MOP	a)	22.677.833	24.497.412
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	11.350.696	14.284.846
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	619.998.590	605.149.736
Otros pasivos financieros, no corrientes MOP	a)	178.151.836	169.018.245
Cuentas por pagar, no corrientes	b)	242.442	577.354
Total Pasivos financieros		859.805.758	848.846.047

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos				Total no corrientes	% Moneda				M\$	%
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2021 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$		31/12/2021 M\$						
Chile	0-E	Wilmington Trust *	Bonos 144 A	USD	35.083	10.066.040	10.101.123	0	0	0	0	Semestral	8,10%	USD	10.093.092	7,37%	2022-06-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	382.880	0	382.880	119.834.728	47.941.839	0	167.776.567	Semestral	8,01%	UF	179.752.092	4,85%	2025-06-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	420.472	0	420.472	0	55.904.080	211.939.681	267.843.761	Semestral	4,97%	UF	297.991.378	3,20%	2030-12-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	31.500	13.946.282	13.977.782	17.291.003	0	0	17.291.003	Semestral	1,80%	UF	30.991.740	2,30%	2024-12-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	159.301	0	159.301	0	39.182.649	127.904.610	167.087.259	Semestral	1,21%	UF	156.730.595	2,30%	2030-12-15	
España	0-E	Oficial	Fair Value Swap	USD	0	2.342.803	2.342.803	0	0	0	0	Semestral	-	USD	2.342.803	-	2022-06-15	
Chile	61.202.000-0	Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	11.338.910	11.338.923	22.677.833	27.587.871	34.060.149	116.503.816	178.151.836	Semestral	-	UF	194.887.484	-	2033-01-31	
Total otros pasivos financieros					12.368.146	37.694.048	50.062.194	164.713.602	177.088.717	456.348.107	798.150.426				872.789.184			

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2020:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos				Total no corrientes	% Moneda				M\$	%
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2020 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$		31/12/2020 M\$						
Chile	97.004.000-5	Wilmington Trust *	Bonos 144 A	USD	144.787	33.989.534	34.134.321	8.280.131	0	0	8.280.131	Semestral	8,10%	USD	42.484.582	7,37%	2022-06-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	518.071	0	518.071	56.202.638	96.974.586	0	153.177.224	Semestral	8,01%	UF	168.607.914	4,85%	2025-06-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	508.881	0	508.881	0	0	239.245.009	239.245.009	Semestral	4,97%	UF	270.849.485	3,20%	2030-12-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	44.792	0	44.792	24.709.781	4.712.236	0	29.422.017	Semestral	1,80%	UF	29.070.330	2,30%	2024-12-15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	83.378	0	83.378	0	0	158.254.272	158.254.272	Semestral	1,21%	UF	147.013.692	2,30%	2030-12-15	
España	0-E	Oficial	Fair Value Swap	USD	29.011	0	29.011	16.771.083	0	0	16.771.083	Semestral	-	USD	35.329.518	-	2022-06-15	
Chile	61.202.000-0	Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	14.298.753	10.198.659	24.497.412	43.461.946	53.628.121	71.928.178	169.018.245	Semestral	-	UF	188.015.443	-	2031-12-31	
Total otros pasivos financieros					15.627.673	44.188.193	59.815.866	149.425.579	155.314.943	469.427.459	774.167.981				881.370.964			

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2021		Valor razonable medido al final del período			31/12/2020		Valor razonable medido al final del período		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	2.342.803	0	0	2.342.803	0	29.011	16.771.083	0	16.800.094	0
Total	2.342.803	0	0	2.342.803	0	29.011	16.771.083	0	16.800.094	0

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2021 y 2020:

Concepto	Saldo al 01/01/2021	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2021
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interes devengado (Costo amortizado)	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	623.668.096	(38.222.113)	(15.464.403)	27.968.861	47.089.707		645.040.148
Instrumentos de Cobertura	16.800.094	(10.719.699)	(504.011)	454.685	(2.898.255)	(790.011)	2.342.803
Infraestructura Vial	193.515.657	(20.782.100)	0	14.522.652	13.445.398	128.062	200.829.669
Total	833.983.847	(69.723.912)	(15.968.414)	42.946.198	57.636.850	(661.949)	848.212.620

Concepto	Saldo al 01/01/2020	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2020
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interes devengado (Costo amortizado)	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	622.276.631	(34.932.737)	(17.545.474)	44.478.412	21.151.342	(11.760.078)	623.668.096
Instrumentos de Cobertura	25.634.350	(9.670.960)	(674.322)	323.548	4.590.399	(3.402.921)	16.800.094
Infraestructura Vial	172.460.997	(19.233.051)	0	11.335.887	4.425.542	24.526.282	193.515.657
Total	820.371.978	(63.836.748)	(18.219.796)	56.137.847	30.167.283	9.363.283	833.983.847

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxembourgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, De acuerdo con la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS (actual Comisión para el Mercado Financiero o "CMF"), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los "Bonos Serie A"). La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los "Bonos Serie B", y conjuntamente con los Bonos Serie A, los "Bonos Series A y B"). Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub-serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los "Bonos Serie C"). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los “Bonos Serie D”, y en conjunto con los Bonos Serie C, los “Bonos Series C y D”). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

De acuerdo con el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2021 la sociedad concesionaria no presentaba endeudamiento financiero adicional.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Pre-existente

De acuerdo con contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

B) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Proveedores	CLP	1.702.443	3.584.418	0	0
Honorarios por pagar	CLP	22.356	37.306	0	0
Retención a proveedores *	CLP	3.366.788	3.414.395	0	0
Acreedores varios	CLP	5.773.601	6.738.777	0	0
Arrendamientos	UF	485.508	509.950	242.442	577.354
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		11.350.696	14.284.846	242.442	577.354

* Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción o explotación.

C) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	7.369.427	0	0	0	0	0	7.369.427	21
Total		7.369.427	0	0	0	0	0	7.369.427	

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	10.306.578	0	0	0	0	0	10.306.578	10
Total		10.306.578	0	0	0	0	0	10.306.578	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

D) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	0	0	0	128.973		128.973
Totales		0	0	0	0	128.973	0	128.973

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	6.142	1.662	0	94	470	45.555	53.923
Totales		6.142	1.662	0	94	470	45.555	53.923

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

E) Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos doce meses contados desde la fecha de la respectiva medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos doce meses, a la misma fecha.

A continuación, se incluye un ejemplo numérico de forma de cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	158.735.385	119.079.861
Ingresos por sobrepeso	45.345	32.816
Ingresos por accesos	0	3.989
Pago de infraestructura preexistente	(20.782.100)	(19.233.051)
Pagos al estado	(174.709)	(170.030)
Conservacion y Mantenimiento	(11.104.021)	(9.810.471)
Servicio de Recaudo de Peaje	(3.903.933)	(3.490.213)
Seguros	(1.445.623)	(1.185.454)
Servicios de Terceros	(9.769.589)	(8.479.444)
Otros	(4.600.694)	(4.272.986)
Remuneraciones y Bonos	(4.152.482)	(3.527.691)
Otros beneficios del personal	(368.170)	(306.161)
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	102.479.409	68.641.165
Servicio de Deuda		
Reembolsos de Préstamos	(38.222.113)	(34.932.737)
Intereses Pagados	(15.464.403)	(17.545.474)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, ICO	(11.223.710)	(10.345.258)
Total Servicio de Deuda	(64.910.226)	(62.823.469)
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	1,58	1,09

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un "Cross Currency Swap", cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA (CONTINUACIÓN)

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

El valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 13A, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P., e ISA Inversiones Chile Spa., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	1.276.177	1.163.206
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					1.276.177	1.163.206

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2021		31/12/2020	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.889.652	(1.662.794)	2.160.399	(1.832.459)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	410.245	(410.245)	220.350	(329.598)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	380.698	(319.909)	436.886	(407.885)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicio de aseguramiento	CLP	636.795	(533.650)	665.812	(7.552)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	3.362.280	0	3.676.645	(354.208)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	55.588.032	0	51.013.749	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 20 Gastos por Beneficios a los Empleados.

E) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Directorio fueron ratificados en sus cargos respecto del ejercicio anterior.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron M\$ 118.151 y M\$ 123.338 respectivamente.

NOTA 16 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vacaciones	240.280	277.297
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	240.280	277.297

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

Provisiones por vacaciones	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	277.297	209.825
Incremento Provisiones	240.280	277.297
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(277.297)	(209.825)
Saldo final	240.280	277.297

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Contrato MOP (**)	11.968.123	11.436.015
Litigios	142.906	0
Total de provisiones	12.111.029	11.436.015

(**) Corresponde al concepto de IVA por costos asociados a Convenios Ad Referéndum N° 7 y N°8.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron los siguientes:

Movimiento 2021	Provisiones por contrato MOP M\$	Otras Provisiones Litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	11.436.015	0	11.436.015
Incremento Provisiones	11.968.123	187.455	12.155.578
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(11.436.015)	(44.549)	(11.480.564)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	11.968.123	142.906	12.111.029

Movimiento 2020	Provisiones por contrato MOP M\$	Otras Provisiones Litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	0	0	0
Incremento Provisiones	11.436.015	0	11.436.015
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	0	0	0
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	11.436.015	0	11.436.015

B) Activos entregados en garantías y garantías recibidas**I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.**

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10-08-2018	02-01-2022	MARKETING RELACIONAL UPCOM	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicios de outsourcing call center en Ruta 5 Sur	BG	UF	2.000	61.983
12-02-2019	18-04-2022	INGENIERÍA CUATRO	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo el contrato de consultoría PID II obras normativas y servicialidad y PID grupo III	BG	UF	905	28.048
27-03-2019	07-01-2023	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio PID ampliación a terceras pistas	BG	UF	2.800	86.777
08-04-2019	31-07-2024	CRUZ Y DÁVILA CONSULTORES LTDA	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de serviciode asesoría y gestión de construcción de obras viales.	BG	UF	3.970	123.037
23-04-2019	30-04-2022	FERROVIAL AGROMAN CHILE S	Para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de obras terceras pistas.	BG	UF	82.663	2.561.855
01-07-2019	31-12-2022	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de peajistas y transporte de valores.	PG	UF	31.144	965.197
16-05-2019	30-09-2022	INGENIERÍA CUATRO	Para garantizar el fiel e integro cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de consultoría PID variantea la ciudad de Curico	BG	UF	1.155	35.795
08-08-2019	22-07-2022	HP INC CHILE COMERCIAL LTDA	Orden de entrega N° RDM 005. Garantía de cumplimiento.	BG	USD	4.395	3.712
08-08-2019	22-04-2022	HP INC CHILE COMERCIAL LTDA	Garantía de pagos de salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones.	BG	USD	2.198	1.857
01-01-2020	10-03-2024	TECNOVIAL	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de suministro de defensas camineras.	PG	UF	2.648	82.074
12-12-2018	10-04-2023	APIA S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato prestación de de servicios de señalización horizontal y vertical en Ruta 5, Tramo Santiago- Talca y Acceso Sur a Santiago.	PG	UF	2.990	92.665
04-01-2019	04-07-2023	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de cierros perimetrales, mantencion, suministros e instalación de casetas metálicas para paraderos de buses.	PG	UF	3.268	101.268
04-05-2020	22-08-2022	SIGNIFY CHILENA S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de suministro e instalacion de luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	\$	107.006.720	107.007

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01-06-2019	01-09-2022	SOCIEDAD CONSTRUCTORA FIC	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de mantenimiento rutinario.	PG	UF	11.657	361.271
25-09-2020	31-01-2022	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por LEN, bajo el contrato de consultoría PID calles de servicio oriente y poniente mostazal Km 56,00 al Km 70,00	BG	UF	1.130	35.021
01-10-2020	01-01-2024	PGR SEGURIDAD SPA	Para garantizar a Ruta del maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de guardias.	PG	UF	2.873	89.047
11-09-2020	28-06-2022	ASESORIAS ALGORITMOS LTDA	Para garantizar la seriedad de la oferta en la prestación de servicios de seguimiento ambiental.	BG	UF	497	15.403
11-09-2020	31-12-2023	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de aseoadores.	PG	UF	3.300	102.273
28-12-2020	02-06-2026	SERV DE TELECOMUNICACIONE	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de servicio de reparaciones y salidas de emergencia, servicio de borrado de grafitis, limpieza de reflectantes y barandas de puentes.	BG	UF	3.403	105.465
18-03-2021	01-02-2024	SIGNIFY CHILENA S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de suministro e instalacion de luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	\$	66.585.872	66.586
10-03-2021	01-07-2024	SERVICIOS FINANCIEROS INTER GROUP LTDA	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de subcontratación de personal de atención para oficinas comerciales.	BG	UF	4.581	141.986
01-01-2021	31-03-2024	MANUEL MORALES GONZALEZ SERVICIOS IATICOS E.I.R.L.	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación d esericios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de TI y Sistema de Peaje INTE-SO-0043.	PG	UF	1.076	33.347
10-05-2020	11-11-2023	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para garantizar a Ruta del Maipo SA, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de suministro e instalación de postes de alumbrado público en Ruta 5 Sur y ASS.	PG	UF	1.090	33.789
09-02-2021	30-09-2022	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA LTDA	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio	BG	\$	5.000.000	5.000
19-01-2021	31-01-2022	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	BG	\$	260.000.000	260.000
23-03-2021	15-06-2022	AMBIENTE Y SANEAMIENTO LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrao de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento, fosas sépticas y estanques de agua potable de edificios, peajes y área de servicios de la SC.	BG	UF	250	7.745

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
22-01-2021	21-01-2022	BARO SPA	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de marketing y publicidad.	BG	\$	18.673.200	18.673
17-01-2020	31-03-2022	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial y sello de juntas y grietas en pavimentos de Ruta 5.	PG	UF	3.770	116.839
01-01-2021	01-04-2022	CONSTR. PAVIMENTOS ASFALT	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	PG	UF	39.810	1.233.781
22-05-2020	22-05-2022	MEDICIONES S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento, obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de servicio de medición de flujo de vehículos, pesaje y medición.	BG	\$	2.000.000	2.000
16-01-2020	28-02-2022	INDRA SISTEMAS CHILE SA	Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y sistemas auxiliares del túnel soterrado acceso sur a Santiago.	BG	UF	554	17.154
01-06-2021	31-12-2021	INDRA SISTEMAS CHILE SA	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de mantención de áreas de servicio, peajes y edificio Ruta del Maipo.	BG	UF	1.912	59.256
29-09-2020	31-01-2022	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Póliza pago del anticipo wxcepcional correspondiente correspondiente al contrato de prestación de servicios de peajistas y transporte de dinero INTE-SO-0008.	PG	UF	12.457	386.064
24-05-2021	24-05-2022	SERV DE TELECOMUNICACIONE	Para caucionar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo y operación de camión pluma con capacho telescópico para soporte de mantenimiento de sistemas.	BG	\$	2.700.000	2.700
06-02-2020	01-06-2022	SOLKON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SpA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de mantenimiento de estructuras en Ruta 5 Sur.	BG	UF	3.147	97.531
22-03-2021	30-10-2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento al contrato de prestación de servicios.	BG	\$	20.983.086	20.983
20-05-2021	02-08-2023	INVERSIONES COBRANDING LIMITADA	Parar garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de servicios de bots para gestión de cobranza.	BG	\$	15.000.000	15.000
15-08-2021	15-11-2022	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de hincado de barrera metálica (defensa).	PG	UF	2.357	73.060
30-06-2021	29-09-2022	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio.	PG	UF	4.097	126.973
01-09-2021	31-08-2025	KAPSCH TRAFFICOM CHILE	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías.	BG	UF	6.257	193.912
01-08-2021	30-06-2025	REMAVESA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de cepillado de losas de hormigón.	PG	UF	1.716	53.182
24-08-2021	05-01-2023	FERROVIAL AGROMAN CHILE S	Para caucionar el fiel, oportuno e integro cumplimiento del contrato obras grupo I: Obras de seguridad normativa	BG	UF	13.536	419.504

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
24-05-2021	04-05-2022	SERV DE TELECOMUNICACIONE	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en contrato de arriendo y operación de camión pluma con capacho.	BG	\$	2.700.000	2.700
27-07-2021	03-11-2022	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de aseo de plazas de peajes.	PG	UF	773	23.950
30-09-2021	01-12-2024	IPSOS(CHILE) SPA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de auditoría de clientes MAIP-SO-0124	PG	UF	646	20.025
03-09-2021	01-12-2024	CHILE BPO SOLUTIONS S.A	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de outsourcing CONTACT CENTER - MAIP-SO-0120	PG	UF	3.289	101.932
26-11-2021	31-07-2024	CRUZ Y DÁVILA CONSULTORES LTDA	Para responder ante RDM por pagos que esta última pueda verse obligada a asumir frente a terceros por incumplimientos del consultor.	BG	UF	2.618	81.144
31-12-2021	31-03-2023	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministros e instalación de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur.	PG	UF	3.285	101.808
16-12-2021	31-03-2023	YS SPULER SPA	Para garantizar a el fiel cumplimiento de contrato de licitación privada INTE-SO-0068 CAT.31. Mantenión y reposición de señalización horizontal y vertical Ruta 5 Sur.	PG	UF	4.978	154.277
31-12-2021	13-12-2022	YS SPULER SPA	Para caucionar la correcta utilización del anticipo del contrato de prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en Ruta 5 Sur.	PG	UF	1.954	60.557
10-11-2021	30-11-2022	CRUZ Y DÁVILA CONSULTORES LTDA	Fiel Cumplimiento del Contrato	BG	UF	2.067	64.060
18-11-2021	01-11-2022	GLOBAL SERVICIOS Y COBRANZA LIMITAD	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en el contrato	BG	\$	5.000.000	5.000
19-10-2021	30-09-2022	RICHARD GONZALEZ OPORTO	para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Mantenión de areas de servicios, peajes y redifícios Ruta Del MAIPO	BG	\$	1.370.000	1.370
15-12-2021	15-06-2022	GTD Teleductos	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto de paralelismo y atravesio subteraneo de fibra óptica, Km 27.744 al Km 27.915, del Acceso Sur a Santiago, Comuna de Buin, Región Metropolitana.	BG	UF	500	15.496
06-07-2021	06-04-2022	SILICA NETWORKS CHILE S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras de "Proyecto de tendido de cable de fibra óptica aérea y soterrada en postación existente en paralelismo y atravesio a Ruta 79, desde el Km 22.106 al Km 35.676, Comuna de Buin y Paine, Región Metropolitana"	BG	UF	2.000	61.983

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
27-09-2021	23-03-2022	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada de las obligaciones contraídas por LEN y Asociados Ing. consultores Ltda. bajo el Contrato de consultoría, "PID obras enlace Pirque y Nva. Plaza de peaje lateral Pique"	BG	UF	440	13.636
02-12-2021	30-09-2022	GPG GENERACIÓN DISTRIBUIDA SPA	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto Fotovoltaico Torino Solar, paralelismo y atraveso eléctrico, caletera poniente de la Ruta 5 Sur, Km 174.121 al Km 174.520, Comuna de Teno, VII Región"	BG	UF	500	15.496
02-12-2021	30-09-2022	GPG GENERACIÓN DISTRIBUIDA SPA	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto de Acceso a Calle de Servicio, Parque Torino Solar SpA, ubicado en el Km 174.520, lado poniente, Comuna de Teno, VII Región".	BG	UF	500	15.496
19-10-2021	28-02-2022	CONSTRUCTORA CARRAN, S.A.	Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto de pavimentación, consistente en el cuello de conexión de calle nueva (SERVIU) a calle local oriente de la Ruta 5 Sur, Condominio Quinta Linderos" .	BG	UF	500	15.496

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
28/01/2019	28/02/2022	Intervial Chile S.A.	Amparar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. Adjudicado por DS MOP No.859 del 30 de junio de 1998.	BG	UF	535.000	16.580.581
23/04/2019	07/02/2022	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de las Obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, Tramo III, km 58.00 al km 70,00, VI Región" y "Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal"	BG	UF	82.663	2.561.855

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 28 de enero de 2019.
Fecha Vencimiento	: 28 de febrero de 2022.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00. (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

2) Garantías de Obras terceras Pistas y Estacionamientos:

A favor de	: Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	: 23 de abril de 2019.
Fecha Vencimiento	: 07 de febrero de 2022.
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	: Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, tramo III y Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal.

Total de la garantía : UF 82.663,00.

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Siendo ahora Banco Estado acreedor de la Prenda Especial de la Concesión, la Prenda Comercial, contractuales sobre la concesión que poseía las Entidades Itaú.

Con motivo de la reestructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) Banco de Chile, como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento; (ii) MBIA Insurance Corporation; (iii) Banco del Estado de Chile; y (iv) Wilmington Trust National Association.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato en idioma inglés denominado "Contribution Agreement, la que fuera modificada por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato denominado "Contrato de Swap" (según el mismo se define en el referido contrato de prenda), , y que fuera modificada por escrituras públicas de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó Prenda sin desplazamiento de segundo grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Wilmington Trust National Association.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	0	16.740.305
Itaú Corpbanca	39.177.000	50.569.622
Banco Santander	2.558.000	4.213.590
Banco de Crédito e Inversiones	30.190.000	29.144.000
Saldo de prendas comerciales	71.925.000	100.667.517

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar la pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

Previo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Línea de liquidez fue renovada el 9 de junio de 2021 y posee un mecanismo de renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces.”

A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado “Contrato de Apertura de Financiamiento”, mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el “**Financiamiento de Obras Adicionales**”).

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2021, entre otras, se destacan las siguientes demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

Los juicios y reclamaciones relevantes y sin cobertura de seguros son los siguientes:

Juicio Sociedad de Restaurantes con Ruta del Maipo, Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de San Miguel. (Sin cobertura de seguro RC) Terminada.

Demanda interpuesta solidariamente en contra de; (i) Ilustre Municipalidad de Paine; (ii) Intervial Chile S.A.; (iii) Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; y (iv) Ferrovial Agromán; respecto del desalojo del área de ventas para la construcción del proyecto Terceras Pistas. Cuantía: MM\$5.407. El 06 de diciembre de 2019 el tribunal de primera instancia dictó sentencia, acogiendo la demanda principal sólo en contra del Fisco y por un monto de \$7 millones; y rechazó la demanda respecto de Intervial Chile y Ruta del Maipo. El 20 de diciembre de 2019 el demandante y el Consejo de Defensa del Estado interpusieron recursos de apelación en contra de la sentencia ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, la cual dictó sentencia el 22 de diciembre de 2020, confirmando lo resuelto en primera instancia, en cuanto se absolvió a Ruta del Maipo y se acogió la excepción respecto de Intervial Chile.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Además, se revocó la sentencia de primera instancia en la parte que había acogido la demanda en contra del Fisco.

Con fecha 11 de enero de 2021, el demandante interpuso recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, siendo rechazado por la Corte el 3 de noviembre de 2021, poniéndose término al juicio, quedando firme la absolución de las demandadas Ruta del Maipo S.A. e Intervial Chile S.A.

Juicio Flores con Ruta del Maipo. Rol 16.418-17, 19° Juzgado Civil de Santiago (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda por MM\$831, debido a supuestos perjuicios causados por la obstrucción de la tubería de un colector de aguas lluvias, lo que habría impedido regar un predio colindante a la autopista. Con fecha 25 de junio de 2021, tribunal dictó sentencia condenando a Ruta del Maipo al pago total de \$95.534.734. El 04 de agosto de 2021, la Sociedad presentó Recurso de Casación en la forma, conjuntamente con Apelación, en contra de la sentencia.

Por otra parte, la Sociedad ha presentado en contra del MOP la siguiente reclamación a través de la Comisión Conciliadora/Arbitral.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral por incumplimiento de estándares. Cuantía 640 UTM.

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, incluyendo solicitud de orden de no innovar, en contra de la multa impuesta por el MOP que asciende a 640 UTM, debido al incumplimiento de distintos estándares. Agotado el procedimiento ante Comisión Conciliadora, el 31 de julio de 2018 se solicitó que la Comisión se constituyera en arbitral. El 11 de octubre de 2018, se presentó demanda arbitral. Con fecha 02 de septiembre de 2019, se recibió copia del Decreto MOP N°777 que dio por constituida la Comisión, incluyendo al Presidente y al nuevo Árbitro designado por el MOP.

El 15 de octubre de 2020 se realizó audiencia, oportunidad en la que el CDE solicitó el abandono del procedimiento, la recusación de uno de los árbitros y el alzamiento de la suspensión del plazo para pagar la multa. Además, en dicha instancia, el Presidente de la Comisión propuso a las partes ciertas modificaciones a las normas del procedimiento y la suspensión del término probatorio durante el estado de excepción constitucional, salvo que las partes renuncien expresamente a la suspensión legal del procedimiento. El 5 de noviembre de 2020, Ruta del Maipo aceptó las normas de funcionamiento y procedimiento. Con fecha 13 de septiembre de 2021, el Consejo de Defensa del Estado, la Sociedad Concesionaria y el MOP firmaron una transacción que fue presentada a la Comisión, en donde se acordó que la Concesionaria realizaría un pago único de 320 UTM (50% del monto original). Con fecha 25 de octubre de 2021, se envió el Vale Vista por el pago de las UTM 320, el cual fue emitido a nombre del Director General de Concesiones de Obras Públicas. Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Comisión tuvo por acreditado y cumplido el pago correspondiente.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 18 - PATRIMONIO

A) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

En Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2021, la Sociedad acordó distribuir las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2020, mediante el pago de un dividendo definitivo equivalente a M\$ 55.588.032 a ser repartido entre las 1.000.000 acciones en la que se distribuye el capital. El pago del dividendo se realizó al contado, a partir del día 20 de diciembre de 2021.

C) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

No hay incremento o disminución por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

D) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	4.603.952	3.549.596
Cambios en el fair value del Swap	790.013	3.402.245
Amortización de ineffectividad inicial	(1.429.285)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(213.303)	(918.605)
Subtotal	(852.575)	1.054.356
Saldo en el valor justo de reservas por coberturas	3.751.377	4.603.952

NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN (CONTINUACIÓN)

Ganancia por acción	01/01/2021	01/01/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	43.478.011	39.011.664
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	43,48	39,01

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2021	01/01/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación	37.567.315	33.068.536
Ingresos por servicios de construcción	35.007.709	46.988.254
Arriendo Tag y otros	1.579.128	169.215
Total Ingresos por actividades ordinarias	74.154.152	80.226.005

NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2021	01/01/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	(4.152.482)	(3.527.691)
Otros beneficios del personal	(368.170)	(306.161)
Total gastos por beneficio a los empleados	(4.520.652)	(3.833.852)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2021	01/01/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(599.737)	(560.072)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(256.482)	(174.132)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(856.219)	(734.204)

NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
Ejecutivos (1)	11	13
Personal técnico	15	27
Personal Administrativo	100	91
Operarios	25	21
Total de dotación de empleados	151	152

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 15 c).

NOTA 22 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Pagos al Estado	(174.709)	(170.030)
Conservación y Mantenimiento	(11.104.021)	(9.810.471)
Servicio recaudos de peaje	(3.903.933)	(3.490.213)
Seguros	(1.445.623)	(1.185.454)
Costos de construcción	(29.706.816)	(40.235.915)
Servicios de terceros	(9.769.589)	(8.479.444)
Otros	(4.600.694)	(4.272.986)
Total otros gastos por naturaleza	(60.705.385)	(67.644.513)

NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Utilidad venta vehículos	0	11.141
Provisión deudores incobrables	(2.604.000)	(3.799.588)
Ingresos Convenio Ad Referéndum N° 8	270.829	(1.981.388)
Otros ingresos (gastos) (1)	888.410	2.994.080
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(1.444.761)	(2.775.755)

(1) Considera en 2021 gastos por contingencia social (M\$ 108.085) y Covid 19 (M\$ 20.112).

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	133.980.895	118.962.183
Intereses de instrumentos financieros	2.810.819	3.611.478
Otros ingresos financieros	1.284.321	1.414.415
Total Ingresos financieros	138.076.035	123.988.076

NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Intereses obligaciones con el público (USD - UF)-Costo amortizado	(27.968.861)	(44.478.412)
Intereses Swap	(454.685)	(323.548)
Intereses pasivo por Infraestructura	(14.522.652)	(11.335.887)
Otros gastos financieros	(704.868)	(715.732)
Total Costos financieros	(43.651.066)	(56.853.579)

NOTA 26 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Resultado unidades de reajustes Deuda	(47.089.707)	(21.151.342)
Resultado unidades de reajuste Swap	2.898.255	(4.590.399)
Resultado unidades de reajuste pasivo por Infraestructura	(13.445.398)	(4.425.542)
Otros resultados unidades reajustes	(2.439.783)	23.928
Total Resultado unidades de reajustes	(60.076.633)	(30.143.355)

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Activos corrientes	CLP	110.075.505	154.446.057
Activos corrientes	UF	167.098.846	148.893.077
Activos corrientes	USD	789	3.554
Activos no corrientes	CLP	889.873	1.628.147
Activos no corrientes	UF	1.142.596.136	1.115.065.613
Total activos		1.420.661.149	1.420.036.448
Pasivos corrientes	USD	12.443.926	34.163.332
Pasivos corrientes	CLP	27.114.308	27.825.856
Pasivos corrientes	UF	38.103.776	26.162.484
Pasivos no corrientes	USD	0	25.051.214
Pasivos no corrientes	CLP	110.045.521	109.616.095
Pasivos no corrientes	UF	798.392.868	749.694.121
Total pasivos		986.100.399	972.513.102

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	63.329.054	78.656.776
Efectivo y equivalentes al efectivo.	USD	789	3.554
Otros activos financieros, corrientes	UF	167.098.846	148.893.077
Otros activos financieros, corrientes	CLP	19.862.521	55.186.293
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.146.156	1.910.568
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	25.039.845	15.625.521
Inventarios, corrientes	CLP	617.308	438.849
Activos por impuestos, corrientes	CLP	80.621	2.628.050
Total activos corrientes		277.175.140	303.342.688

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Otros activos financieros.	UF (*)	1.142.596.136	1.115.065.613
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	228.472	472.667
Propiedades, planta y equipo.	CLP	661.401	1.155.480
Total activos no corrientes		1.143.486.009	1.116.693.760
TOTAL ACTIVOS		1.420.661.149	1.420.036.448

(*) El monto de este activo se presenta en los EEFF en pesos sin variación, sin embargo, las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Pasivos financieros, corrientes	USD	12.443.926	34.163.332
Pasivos financieros, corrientes	UF	37.618.268	25.652.534
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	10.865.188	13.774.896
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	485.508	509.950
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	1.276.177	1.163.206
Otras provisiones	CLP	12.111.029	11.436.015
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	2.201.210	880.350
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	240.280	277.297
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	420.424	294.092
Total pasivos corrientes		77.662.010	88.151.672

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Pasivos financieros, no corrientes	USD	0	25.051.214
Pasivos financieros, no corrientes	UF	798.150.426	749.116.767
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	242.442	577.354
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	110.045.521	109.616.095
Total pasivos no corrientes		908.438.389	884.361.430
TOTAL PASIVOS		986.100.399	972.513.102

NOTA 28 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(20.782.100)	(19.233.051)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	(11.223.710)	(10.345.258)
Pago de comisiones e Ingresos (gastos) financieros	(130.092)	(1.040.117)
Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(32.135.902)	(30.618.426)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Inversiones y rescates, neto	35.323.773	47.248.244
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	35.323.773	47.248.244

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo Gasto	Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
Al 31 de diciembre de 2021						
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-15549-CAPURRO-EP 12-DICIEMBRE 2020	3.431	19-01-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-15549-CAPURRO-EP 12-DICIEMBRE 2020-RETENCION	180	19-01-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-15566-76470297-CAPURRO EP 12 ENERO 2021	579	21-01-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-15566-76470297-CAPURRO EP 12 ENERO 2021 RET	30	21-01-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4916-76083626-AMYS A EP 9 DICIEMBRE 2020	8.749	01-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-4916-76083626-AMYS A EP 9 DICIEMBRE 2020 RET	460	01-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental	Gasto	Terminado	KU-14113-77007600-ALGORITMOS EP 2 JUL-DIC 2020	5.756	01-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-16013-76470297-AGROSER CAPURRO-EP 13 ENERO 2021	3.501	18-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-16013-76470297-AGROSER CAPURRO-EP 13 ENERO 2021	184	18-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4948-76083626-AMBIENTE Y SANA-EP 10 ENERO 2021	4.499	19-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-16025-AGROSER CAPURRO-EP 13 FEBRERO 2021	581	19-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-4948-76083626-AMBIENTE Y SANA-EP 10 ENERO 2021	237	19-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-16025-AGROSER CAPURRO-EP 13 FEBRERO 2021	31	19-02-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5995-DEGRAF-OC 12854	317	11-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-16537-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 14-FEBRERO 2021	3.465	23-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-16537-CAPURRO-EP 14-FEBRERO 2021-RETENCION	182	23-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-16542-76470297 CAPURRO EP 14 MARZO 2021	585	24-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5022-76083626-AMBIENTE EP 11 FEBRERO 2021	3.747	24-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-16542-76470297 CAPURRO EP 14 MARZO 2021	31	24-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5022-76083626-AMBIENTE EP 11 FEBRERO 2021	197	24-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	Control de plagas AASS	616	25-03-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-16755-CAPURRO-OC 12952	1.764	01-04-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KT-341-76221218-SISTEMA NACIONAL OC 13036 2021	1.088	09-04-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-17015-76470297 AGRO CAPURRO EP 15 ABRIL 2021	3.475	20-04-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5105-76083626-AMYS A EP 12 MARZO 2021	13.616	21-04-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-17207-76470297-CAPURRO ABRIL 2021	585	02-05-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-17445-76470297-CAPURRO EP 16 ABRIL 2021	3.545	24-05-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5200-76083626 AMB SANEAMIENTO EP 13 ABRIL 2021	4.380	02-06-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	CONTROL DE PLAGAS KU-17803 AGROSERVICIOS CAPURRO E	590	16-06-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de PTAS, FS	4.300	23-06-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	Servicio integral de control de plagas	3.614	23-06-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-17864 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 17 MAYO 2021	3.614	02-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5255 AMB Y SANEAMIENTO EP 14 MAYO 2021	4.474	02-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-17864 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 17 MAYO 2021	190	02-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-5255 AMB Y SANEAMIENTO EP 14 MAYO 2021	235	02-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KT-16322 CyD ING EP 05 MAYO 2021	5.253	05-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	CONTROL PLAGAS KU-18164 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 1	592	12-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-18164 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 17 JUNIO 2021	31	12-07-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5360 AMBIENTE Y SANEAMIENTO EP15 JUNIO 2021	4.426	02-08-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-5360-AMBIENTE Y SANEAMIENTO EP 15 JUNIO 2021	233	02-08-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-18491 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 18 JUNIO 2021	3.624	03-08-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	CONTROL PLAGAS KU-18536-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 1	593	09-08-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	K8-18536-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 18 JULIO 2021	31	11-08-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-18669-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 19-JULIO 2021	3.691	20-08-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5495 AMYS A EP 16 JULIO 2021	4.704	13-09-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-19003-CAPURRO EP19 AGOSTO 2021	596	13-09-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-6638 COMERCIAL DEGRAF OC 13843 2021	399	13-09-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5600 AMYS A EP 17 AGOSTO 2021	9.865	12-10-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-19503 CAPURRO EP 20 SEPT 2021	599	14-10-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-19666 CAPURRO EP 20 AGOSTO 2021	3.624	02-11-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-19667 CAPURRO EP 21 SEPT 2021	5.513	02-11-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5700 AMYS A EP 18 SEPT 2021	2.272	03-11-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5706-AMYS A ABR20-MAR21	3.296	16-11-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-20205-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 22-OCTUBRE 2021	3.554	02-12-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-20575-CAPURRO EP21 OCT21	605	15-12-2021
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenión de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5854-AMYS A-EP 19-OCTUBRE 2021	5.250	20-12-2021
Al 31 de diciembre de 2021					139.579	

NOTA 29 – MEDIO AMBIENTE (CONTINUACIÓN)

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo Gasto	Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
Al 31 de Diciembre de 2020						
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4096-76083626-AMYSA OC 10668/2020	462	23-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4097-76083626-AMYSA EP 10 DICIEMBRE 2019	1.995	23-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-10634-76470297-CAPURRO DEV RET SEP18-AGOS19	3.712	23-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-10711-76470297-CAPURRO EP 12 DICIEMBRE 2019	1.579	24-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental	Gasto	Terminado	KU-11756-77007600-ALGORITMOS EP 2 JUL-DIC 2019	6.535	24-01-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	contro plaga mensual	2.833	20-02-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-11291-76470297-CAPURRO EP 1 FEBRERO 2020	4.698	16-03-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5058-77179750-DEGRAF OC 10903/2020	57	19-03-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4229-76083626-AMYSA EP 12 MARZO 2020	431	02-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-11393-76470297-CAPURRO EP 2 FEBRERO 2020	567	02-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4292-76083626-AMYSA OC 11236/2020	569	20-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-11807-76470297-CAPURRO EP 2 MARZO 2020	572	20-04-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4301-76083626-AMYSA EP 1 ABRIL 2020	1.495	02-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-11875-76470297-CAPURRO EP 3 MARZO 2020	2.322	02-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	CONTROL PLAGA MENSUAL	571	11-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-5200-77179750-DEGRAF OC 11364/2020	2.738	18-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4351-76083626-AMYSA ABRIL 2020	2.749	23-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-12340-76470297-CAPURRO EP 4 ABRIL 2020	2.752	25-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-12340-76470297-CAPURRO EP 4 ABRIL 2020	2.809	25-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-12340-76470297-CAPURRO EP 4 ABRIL 2020	5.605	25-05-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4399-76083626-AMYSA EP 3	5.682	22-06-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-12756-76470297-CAPURRO MAYO 2020	0	22-06-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KT-966-76215683-MEJORES PRACTICAS OC 11590/2020	1.033	02-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-13075-76470297-CAPURRO EP 6 JUNIO 2020	2.752	17-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4451-76083626-AMYSA EP 4 JULIO 2020	11.201	22-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental	Gasto	Terminado	KU-12903-77007600-ALGORITMOS INF 32 EN-JUN 2020	5.682	22-07-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4522-76083626-AMYSA-EP 05 JULIO 2020	3.885	28-08-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-13670-76470297-CAPURRO EP 07 AGOSTO 2020	2.750	31-08-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KT-1000-76215683-MEJORES PRACTICAS ASOCIADOS SPA-S	6.311	07-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-13898-76470297-CAPURRO EP 8 AGOSTO 2020	2.344	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-13898-76470297-CAPURRO EP 8 AGOSTO 2020	409	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-13897-76470297-CAPURRO EP 7 AGOSTO 2020	571	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-13896-96470297-CAPURRO EP 6 JULIO 2020	571	22-09-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-14325-AGROSERV CAPURRO- EP 09 SEPT 2020	2.349	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-14325-AGROSERV CAPURRO- EP 09 SEPT 2020	410	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-14325-AGROSERV CAPURRO- EP 09 SEPT 2020	55	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4642-76083626-AMBIENTE Y SANIA- EP 06 SEPT 2020	1.987	22-10-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	96875230-8-KU-14537-CAPURRO-EP 08 SEPT 2020	572	02-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-14669-96875230-CAPURRO-EP 09-OCT 2020	574	18-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4716-76083626-AMBIENTE Y SANEAMIENTO-DEV DE RET	2.822	23-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-14746-76470297-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP10 OCTUB	3.413	23-11-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4760-76083626-AMBIENTE Y SANAMIENTO-EP 07 OCT	5.790	03-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-15208-76470297-CAPURRO EP 10 NOV 2020	578	21-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-15289-76470297-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 11 NOV	3.432	22-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-4792-76083626-AMBIENTE Y SANIA-EP 08 NOVIEMBRE	4.666	23-12-2020
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento	Gasto	Terminado	KU-15292-76470297-CAPURRO EP 11 DICIEMBRE 2020	579	23-12-2020
Total al 31 de Diciembre de 2020					115.469	

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 8 de marzo de 2021 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión de Directorio celebrada el día 25 de febrero de 2021 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de marzo de 2021. En esta se sometieron a su conocimiento las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.
- b) Distribución de Utilidades y Política de reparto de Dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio 2021.
- d) Designación de auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 26 de marzo de 2021, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021, se ratificó al Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores: Bernardo Vargas Gibsons, Herman Chadwick Piñera, Santiago Montenegro Trujillo, Alejandro Ferreiro Yazigi, José De Gregorio Rebeco, Eduardo Larrabe Lucero y Cristián Herrera Barriga.

Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2021, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACION)

Con fecha 23 de julio de 2021 salió tramitada la Resolución DGC N°0025 (E) que deberá presentar al Inspector Fiscal el proyecto denominado "Adecuación Ramales Terceras Pistas Tramo III". Posteriormente con fecha 4 de agosto de 2021 mediante carta GG N° 211/2021 fue enviada a Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas los documentos correspondientes para dar cumplimiento en el número 8 de la resolución en cuestión.

Con fecha 12 de agosto de 2021, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que la Sociedad tomó conocimiento que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia (el "MHCP") y Ecopetrol S.A., una sociedad de economía mixta, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia ("Ecopetrol"), suscribieron con fecha 11 de agosto de 2021 un acuerdo (la "Transacción") para la potencial operación de adquisición directa por parte de Ecopetrol del 51,41% del capital suscrito y en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"). ISA es una empresa de servicios públicos mixta, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, cuyo accionista mayoritario es el MHCP. Por su parte, el accionista mayoritario de Ecopetrol es el mismo MHCP, siendo el titular de acciones que corresponden al 88,49% de su capital suscrito y en circulación. Hacemos presente que ISA, a través de diferentes entidades vinculadas en la República de Chile, es titular del 99,99% de las acciones de Intervial Chile S.A. ("Intervial"), sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile e Intervial, a su vez, es titular del 99,99% de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 20 de agosto de 2021, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que referente a la adquisición directa por parte de Ecopetrol S.A. ("Ecopetrol") del 51,41% de las acciones suscritas y en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"), de propiedad de La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia ("MHCP"), la Sociedad tomó conocimiento que con fecha de hoy 20 de agosto de 2021 el MHCP y Ecopetrol dieron por cumplidas las condiciones suspensivas a que estaba sujeta la Transacción. En consecuencia, Ecopetrol adquirió 569.472.561 acciones de ISA, correspondientes al 100% de las acciones que eran propiedad del MHCP, transacción que correspondió a un traspaso entre personas que constituyen un mismo beneficiario real. En virtud de lo anterior, Ecopetrol, sociedad controlada a su vez por el MHCP, pasó a ser titular del 51,41% de las acciones de ISA, propietaria indirecta del 99,99% de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2020, ascendente a \$55.588.032.000, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 20 de diciembre de 2021.

Medidas realizadas referente a COVID-19

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, el cual culminó el jueves 30 de septiembre de 2021 dando término al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por COVID-19.

Los colaboradores de la Sociedad ejercieron sus funciones desarrollando estrategias de gestión de crisis conforme a lo dispuesto por la autoridad sanitaria en plan denominado "Paso a Paso" 2021 (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial, apertura avanzada), por ello incorporó en todos sus procesos las medidas preventivas, procedimientos y protocolos que la autoridad sanitaria dispuso en su momento para resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, además conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 21.342 se estableció un seguro individual de carácter obligatorio para los colaboradores que desarrollan sus labores de manera presencial, total o parcial, para financiar o reembolsar los gastos asociados a la enfermedad COVID-19.

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACION)

Producto de la pandemia, la compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus colaboradores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan de readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto, contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los colaboradores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID-19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectan al personal, desarrollándose un plan de acción para cerrar las brechas encontradas.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen otros hechos relevantes a informar.

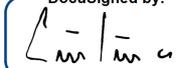
NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DocuSigned by:

9546D40462E041D...

Emanuel Santibañez Muñoz
Subgerente Contabilidad

DocuSigned by:

1F29D8F4AF0641E...

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

DocuSigned by:

CBBEE667F1D4408...
Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General